

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO ☐ SI ☐

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
1 2 2 5 5 1 1

DATOS GENERALES

- 1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ☐ ZONA HIDROGRAFICA
3 ☐ ZONA SEGUR VALOR

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLIA N°

DIRECCION: Valle del cauillon - Jesus p.c. Nazareth

Calle

N°

COORDINAR LA DIRECCION (PRIMER PO LA CALLE LUEGO EL MANEJO)

DATOS DEL LOTE

1 ☐ 7 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

MANEJO SOLO EL DE LA VIA PUBLICA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PUBLICA

MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☐ TIERRA
2 ☒ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACERA

- 1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

ALCANTARILLADO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

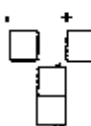
ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ INCANDESCENTE

SOBRE LA BASANTE



METROS

DESARROLLO DEL LOTE

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

DESAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

EN DECIMALES

PERIMETRO

EN DECIMALES

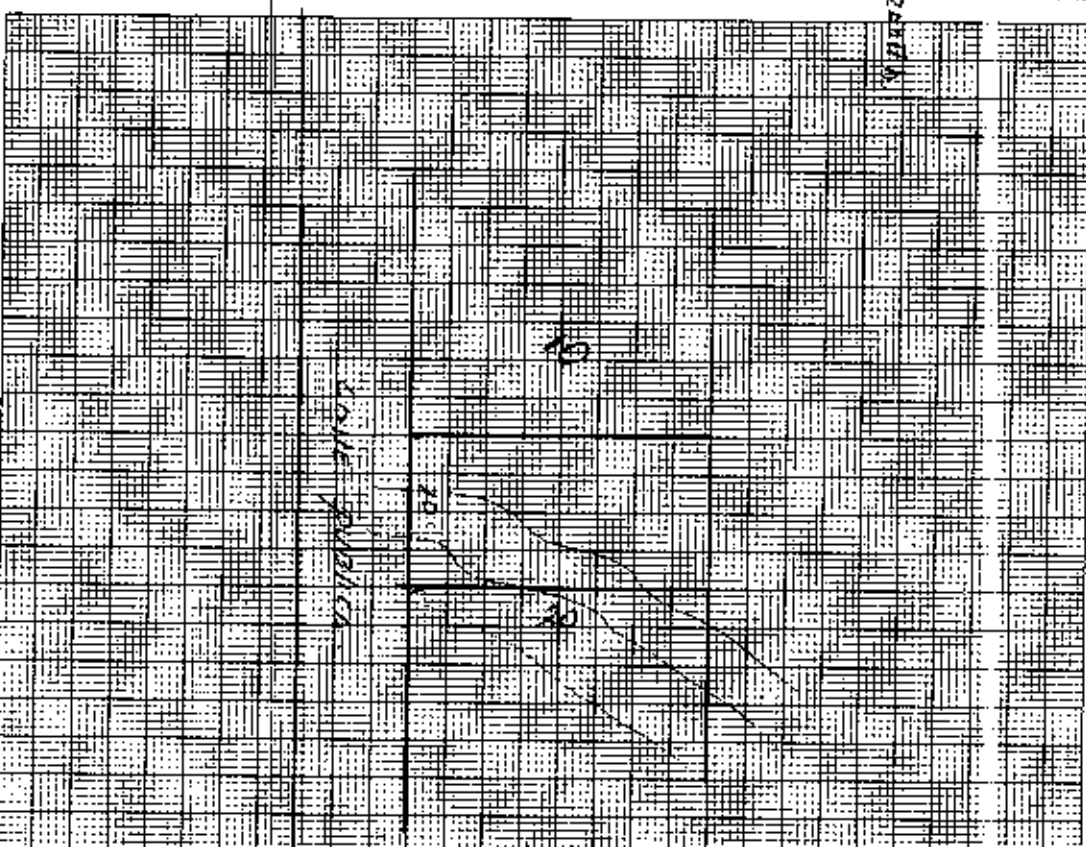
LONGITUD DEL FRENTE

EN DECIMALES

NUMERO DE ESCALAS

EN DECIMALES

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1 ☒

CON EDIFICACION

2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1 ☒

OTRO USO

2 ☐

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

EN DECIMALES

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

EN DECIMALES

Observaciones:
Se desmonta según el plano
del lote
del lote
del lote

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

1		OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2		EN ARRIENDO PARCIAL
3		EN ARRIENDO TOTAL
4		OTROS (ESPECIFIQUE)

COPIES

ALBUQUERQUE
CARMERON MARIA Monsignore de Puente
ERLANGE AETASA DEKON GOTHON

1308166626

1003

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

ANAS	AGLIA	EL
------	-------	----

[illegible]

RESEARCH DESIGN

OBJETIVOS:



FERNANDO NAVARRETE

RUC: 1360000980001

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

KARDEX

Información del lote: 1-22-55-11-000

Zona: URBANA **Parroquia:** PARROQUIA SIN ESPECIFICAR

Barrio: VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET

Calle: VALLE DEL GAVILAN JESUS DE NAZ

Lote area m2: 200,00 **Frente util:** 10,00

Propietario:

Documento de Indentidad

Nombre

1788166636

BRENNES ALFARAGA DE JON GUZMAN

FECHA	AÑO	BASE IMPONIBLE	INTERÉS POR MORA	SOLAR NO EDIFICADO	MEJORAS HASTA 2010	MEJORAS 1997	BOMBEROS	MEJORAS 2011	MEJORAS 2012	MEJORAS 2013	MEJORAS 2014	TOTAL VALOR	AHORRO EN MEJORAS	TOTAL PAGADO	VALOR A PAGAR
	2000	1542,94	10,54		10,23	0,21						20,38	0	0	20,38
	2001	1542,94	10,05		11,45	0,21						21,74	0	0	21,74
	2010	1542,94	11,53	3,09	12,85							27,50	0	0	27,50
	2011	1542,94	10,64	3,09	15,09							28,82	0	0	28,82
	2012	1400	8,37	2,80	15,09			0,42				20,68	0	0	20,68
	2013	1400	6,00	2,80	13,87			0,39	0,85			23,91	0	0	23,91
	2014	1400	3,76	2,80	13,87			0,34	0,71			21,48	0	0	21,48
	2015	1400		2,80	13,87			0,34	0,71	2,31		22,22	0	0	22,22
03/27/2006	2006	1542,94		3,09	7,11	0,21	0,37					10,48	0	10,48	0
03/02/2007	2007	1542,94			8,01	0,21						8,82	0	8,82	0
Total			80,89	20,47	122,10	0,84	0,07	1,48	2,27	2,18	2,31	212,63	0	19,36	193,33



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Valor \$0,60 ctv.

No. 215 - 2700 -



Nº

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. JOSE GUSEPPE HOLGUIN LOPEZ para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Sra. Maria Monserrate Calderón Alvia de Muentes, ubicado en el antiguo sitio La Cercada actualmente Barrio "Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth", Código # 133, parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

\$ 0,60 CT

Frente: 10,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 10,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de Alberto Muentes

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Dexon Guzmán Briones Arteaga

Area total: 200,00m².

Nº 3

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 16 del 2005

Dr. Arq. Miguel Camino Solórzano

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.



NOTA: El presente documento reemplaza al otorgado con fecha septiembre 06 del 2004 (Aprobación de Subdivisión No. 294-2945).

03 AGO. 2005

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 215 -

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la SRA. MARIA MONSERRA CALDERON ALVIA DE MIENTES ubicado en el antiguo sitio La Cercada, actualmente Barrio "Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth", Código # 133, Clave Catastral # 1225510000 de parroquia Manta, cantón Manta, el mismo que tiene un área de 400,00m². en total.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (escritura # 611 autorizada el 15 de diciembre de 1982 e inscrita el 23 de diciembre de 1982).

Frente: 20,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 20,00m. - Terreno que se reserva la vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Terreno que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de Alberto Mientes

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DEXON GUZMAN BRIONES ARTEAGA: 200,00m².

Frente: 10,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 10,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad del Sr. José Guseppe Holguín López

Costado izquierdo: 20,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JOSE GUSEPPE HOLGUIN LOPEZ: 200,00m².

Frente: 10,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 10,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de Alberto Mientes

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Dexon Guzmán Briones Arteaga

AREA TOTAL SOBRANTE: No existe área sobrante.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 16 del 2005

Dr. Arq. Miguel Camino Solórzano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.R.



NOTA: El presente documento reemplaza al otorgado con fecha septiembre 06 del 2004 (Aprobación Subdivisión No. 294-2945).

03 AGO 2005

Manta, Agosto 26 del 2015

Señor Abogado
David Cedeño Rupert
Director de Avalúos y Catastros y Registros del GAD-Manta
Presente.-

Estimado señor Director:

Reciba mis sinceras felicitaciones por el buen trabajo y gran desempeño hasta ahora demostrado en nuestra ciudad desde la Dirección de Avalúos y Catastros y Registros del GAD-Manta.

Por medio del presente solicito a usted muy comedidamente, que la Escritura No.1856, a favor del señor Dexon Guzmán Briones Arteaga, autorizada el día Miércoles 3 de agosto del año 2005, autorizada por la Notaría Cuarta de esta ciudad de Manta, de Clave Catastral No 1225511000, sea dada de baja de Catastro a su cargo, ya que motivos de fuerza mayor no se va a efectivizar la Venta; por lo cual no tiene sentido que la misma siga Catastrado.

Esperando que mi petición tenga una respuesta favorable, le reitero mi agradecimiento augurándole éxito en su gestión.

Atentamente.-

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA

829 2015 18 16:23
[Firma]

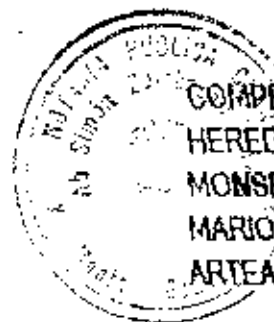
COPIA

NUMERO: (1.856)

COMPRVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES
HEREDITARIAS COMO CUERPO CIERTO: OTORGA LA SEÑORA MARIA
MONSERRATE CALDERON ALVIA Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MANUEL
MARIO MUENTES REYES, A FAVOR DEL SEÑOR DEXON GUZMAN BRIONES
ARTEAGA.

CUANTIA: USD\$ 36.05

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles tres de agosto del año dos mil cinco, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", la señora MARIA MONSERRATE CALDERON ALVIA viuda de MUENTES, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de los señores PEDRO ANDRES MUENTES CALDERON, CARLOS DIONISIO MUENTES CALDERON, JOSE RAUL MUENTES CALDERON, GUALBERTO RENE MUENTES CALDERON, Y DIÓGENES KENEDY MUENTES CALERON, en calidad de Apoderada como se demuestra en el Poder Especial que se adjunta al protocolo como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero cero cinco dos ocho nueve dos guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura; Doña BLANCA MARCELINA MUENTES CALDERON, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero dos tres tres siete nueve guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura; Doña DOLORES AMADA MUENTES CALDERON, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero uno siete cinco seis seis tres guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura; Doña ESMERALDA ASUNCION MUENTES CALDERON, de estado civil soltera, por sus propios y



Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto
Canton Manta
Provincia Manabí



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



24440



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24440.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de octubre de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide VEINTE METROS DE FRENTE Y ATRÁS POR VEINTE METROS POR SUS DOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO. Circunscritos dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE, calle publica planificada. POR ATRÁS, y EL COSTADO DERECHO: Más terrenos se reserva la vendedora y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de Alberto Fuentes Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	613 27/05/1982	927
Compra Venta	Compraventa	1.531 23/12/1982	2.410

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Documentos

Inscrito el: *jueves, 27 de mayo de 1982*
Tomo: *1* Folio Inicial: *927* - Folio Final: *928*
Número de Inscripción: *613* Número de Repertorio: *926*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Paján*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 24 de marzo de 1982*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Acto de Desembargo, Desembargo que otorga la Señora Carmen María Cordero...



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Señora Teresa de Jesús Sánchez Cedeño con intervención del I.E.R.A.C. Acta de Cesión de Derechos Posesorios. En Portoviejo, a los treinta días del mes de Octubre de 1981. La Señora Carmen Maria Cedeño Pazmiño, por medio de la presente acta CEDE sus derechos de posesión sobre la superficie de terrenos antes singularizada, a favor de su hija la Señora Teresa de Jesús Sánchez Cedeño. Un lote de terreno ubicado en el Sitio la Cercada de la Parroquia y Cantón Manta con una superficie aproximada de Cien Hectáreas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000670	Sánchez Cedeño Teresa de Jesús	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000360	Cedeño Pazmiño Carmen María	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 23 de diciembre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.410 - Folio Final: 2.411

Número de Inscripción: 1.531 Número de Repertorio: 2.414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de diciembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

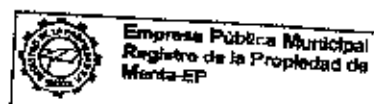
Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la parroquia y cantón Manta. Una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que mide veinte metros de frente y atrás, por veinte metros por sus dos costados derecho e izquierdo. Lote de terreno que tiene una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004817	Calderon Alvia Maria Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000668	Sánchez Cedeño Teresa de Jesús	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	613	27-nov-1982	927	928





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

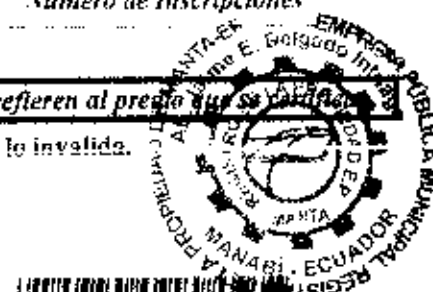
Emitido a las: 14:46:53 del viernes, 24 de abril de 2015

A petición de: *Señor Wilson Macías Suárez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9

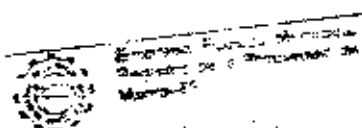


Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad



Manta 28 de Septiembre 2015

Arq Jonathan Orozco

Director de Planeamiento Urbano Gad Manta

Ciudad:

De mis consideraciones:

Yo María Monserrate Calderón Alvia de cedula 130052892-2 le solicito a usted se proceda a dar de baja dentro de su expediente la subdivisión que se otorgó a los señores Dexon Guzmán Briones Arteaga y José Guseppe Holguín, bajo el número 215-2700 con fecha de 16 de Junio 2005, cuya ventas no se inscribió en el registro de la propiedad como se puede observar en la solvencia actualizada que adjunto.

Adjunto copia del oficio de la Notaria Cuarta de Manta la Abogada Elsy Cedeño Menéndez, en la cual manifestó no se efectivizó la ventas.

María M. Calderón
Calderón Alvia María Monserrate.

C.I. 130052892-2

29/09/2015 10:00
[Signature]

ECUATORIANA*****

6233971222

CASADO

MANUEL MIENTES

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

CALIXTO CALDERON

JUAN ALVIA

MANTA

15/03/2022

2-2-47



CIDADANIA

130052892 2

CALDERON ALVIA MARIA MONSERRATE

MONTA/MANTA/MANTA

21 MARCH 1926

001- 0028 00083 F

MONTA/MANTA

MANTA

1926



Maria Alvia Calderon

Manta, Agosto 26 del 2015

Señor Abogado
David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos y Catastros y Registros del GAD-Manta
Presente.-

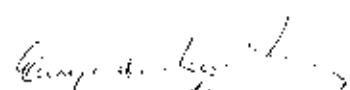
Estimado señor Director:

Reciba mis sinceras felicitaciones por el buen trabajo y gran desempeño hasta ahora demostrado en nuestra ciudad desde la Dirección de Avalúos y Catastros y Registros del GAD-Manta.

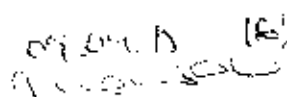
Por medio del presente solicito a usted muy comedidamente, que la Escritura No.1856, a favor del señor Dexon Guzmán Briones Arteaga, autorizada el día Miércoles 3 de agosto del año 2005, autorizada por la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta, de Clave Catastral No 1225511000, sea dada de baja de Catastro a su cargo, ya que motivos de fuerza mayor no se va a efectivizar la Venta; por lo cual no tiene sentido que la misma siga Catastrado.

Esperando que mi petición tenga una respuesta favorable, le reitero mi agradecimiento augurándole éxito en su gestión.

Atentamente.-


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA



 18/8

Manta, Agosto 26 del 2015

Señor Abogado
David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos y Catastros y Registros del GAD-Manta
Presente.-

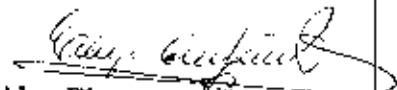
Estimado señor Director:

Reciba mis sinceras felicitaciones por el buen trabajo y gran desempeño hasta ahora demostrado en nuestra ciudad desde la Dirección de Avalúos y Catastros y Registros del GAD-Manta.

Por medio del presente solicito a usted muy comedidamente, que la Escritura No.1857, a favor de los cónyuges José Guseppe Holguín López y Maribel Elizabeth Zambrano Orejuela, autorizada el día Miércoles 3 de agosto del año 2005, autorizada por la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta, de Clave Catastral No 1225510000, sea dada de baja de Catastro a su cargo, ya que motivos de fuerza mayor no se va a efectivizar la Venta; por lo cual no tiene sentido que la misma siga Catastrado.

Esperando que mi petición tenga una respuesta favorable, le reitero mi agradecimiento augurándole éxito en su gestión.

Atentamente.-


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA



09-04-15 16:20
Luis Cedeño

COPIA

NUMERO: (1.856)

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS COMO CUERPO CIERTO : OTORGA LA SEÑORA MARIA MONSERRATE CALDERON ALVIA Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MANUEL MARIO MUENTES REYES, A FAVOR DEL SEÑOR DEXON GUZMAN BRIONES ARTEAGA.

CUANTIA : USD\$ 36.05

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles tres de agosto del año dos mil cinco, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", la señora MARIA MONSERRATE CALDERON ALVIA viuda de MUENTES, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de los señores PEDRO ANDRES MUENTES CALDERON, CARLOS DIONISIO MUENTES CALDERON, JOSE RAÚL MUENTES CALDERON, GUALBERTO RENE MUENTES CALDERON, Y DIOGENES KENEDY MUENTES CALERON, en calidad de Apoderada como se demuestra en el Poder Especial que se adjunta al protocolo como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero cero cinco dos ocho nueve dos guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta escritura; Doña BLANCA MARCELINA MUENTES CALDERON, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero dos tres tres siete nueve guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta escritura; Doña DOLORES AMADA MUENTES CALDERON, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero uno siete cinco seis seis tres guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta escritura; Doña ESMERALDA ASUNCION MUENTES CALDERON, de estado civil soltera, por sus propios y



LA DEMANDA ESTÁ EN
CASA 203 PAG 12
COPIA

NUMERO: (1.857)

COMPRVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES
HEREDITARIAS COMO CUERPO CIERTO OTORGA LA SEÑORA MARIA
MONSERRATE CALDERON ALVIA Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MANUEL
MARIO MIENTES REYES, A FAVOR DE LOS CONYUGES DON JOSE
GUSEPPE HOLGUIN LOPEZ Y DOÑA MARIBEL ELIZABETH ZAMBRANO
OREJUELA.

CUANTIA: USD\$ 34.51

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
Manabi, República del Ecuador, hoy día miércoles tres de agosto del año dos mil

cinco, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón

Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", la

señora MARIA MONSERRATE CALDERON ALVIA viuda de MIENTES, por sus

propios y personales derechos, y por los que representa de los señores PEDRO

ANDRES MIENTES CALDERON, CARLOS DIONISIO MIENTES CALDERON;

JOSE RAUL MIENTES CALDERON, GUALBERTO RENE MIENTES CALDERON;

Y DIOGENES KENEDY MIENTES CALDERON, en calidad de Apoderada como se

demuestra en el Poder Especial que se adjunta al protocolo como habilitante, a quien

de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que

corresponde al número: uno tres cero cero cinco dos ocho nueve dos quín dos,

cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura; Doña

BLANCA MARCELINA MIENTES CALDERON, de estado civil casada, por sus

propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme

exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero

dos, tres tres siete nueve quín siete, cuya copia fotostática debidamente certificada

por mí agrego a esta escritura; Doña DOLORES AMADA MIENTES CALDERON, de

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 215 - 2700

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la SRA. MARIA MONSERRATE CALDERON ALVIA DE MIENTES ubicado en el antiguo sitio La Cercada, actualmente Barrio "Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth", Código = 133, Clave Catastral = 1225510000 de la parroquia Manta, cantón Manta, el mismo que tiene un área de 400,00m², en total.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (escritura - 611 autorizada el 15 de diciembre de 1982 e inscrita el 23 de diciembre de 1982).

Frente: 20,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 20,00m. - Terreno que se reserva la vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Terreno que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de Alberto Muentes

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DEXON GUZMAN BRIONES ARTEAGA: 200,00m².

Frente: 10,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 10,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad del Sr. José Giuseppe Holguín López

Costado izquierdo: 20,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JOSE GUSEPPE HOLGUIN LOPEZ: 200,00m².

Frente: 10,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 10,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de Alberto Muentes

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Dexon Guzmán Briones Arteaga

AREA TOTAL SOBRANTE: No existe área sobrante.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes...

Manta, junio 16 del 2005


Dr. Arq. Miguel Camino Solórzano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.R.

NOTA: El presente documento reemplaza al otorgado con fecha septiembre 06 del 2004 (Aprobación de Subdivisión No. 294-2945).

Libro Cuarta
Manta



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

No. 215 - 2700

Valor \$0.60 ctv.

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. DEXON GUZMAN BRIONES ARTEAGA para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Sra. María Monserrate Calderón Alvia de Fuentes, ubicado en el antiguo sitio La Cercada, actualmente Barrio "Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth", Código # 133, parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 10,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad del Sr. José Guseppe Holguín López

Costado izquierdo: 20,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora.

Area total: 200,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 16 del 2005

Dr. Arq. Miguel Camino Solórzano

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F. II. B.



NOTA: El presente documento reemplaza al otorgado con fecha septiembre 06 del 2004 (Aprobación de Subdivisión No. 294-2945).

COY FE: Que las precedentes
reproducciones microscópicas
en 9 fojas útiles, corresponden
a las originales, Manta 06 SEP. 2005



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Valor \$0.60 ctv.

No. 215 - 2700 -



Nº

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. JOSE GUSEPPE HOLGUIN LOPEZ para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Sra. Especie Va. Maria Monserrate Calderón Alvia de Muentes, ubicado en el antiguo sitio La Cercada actualmente Barrio "Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth", Código # 133, parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

\$ 0,60 CT

Frente: 10,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 10,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de Alberto Muentes

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Dexon Guzmán Briones Arteaga

Area total: 200,00m².

Nº 3.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 16 del 2005

Dr. Arq. Miguel Camino Solórzano

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.



NOTA: El presente documento reemplaza al otorgado con fecha septiembre 06 del 2004 (Aprobación de Subdivisión No. 294-2945).

03 AGO 2005

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 215 - MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la SRA. MARIA MONSERRATE CALDERON ALVIA DE MUENTES ubicado en el antiguo sitio La Cercada, actualmente Barrio "Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth", Código # 133, Clave Catastral # 1225510000 de parroquia Manta, cantón Manta, el mismo que tiene un área de 400,00m². en total.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (escritura # 611 autorizada el 15 de diciembre de 1982 e inscrita el 23 de diciembre de 1982).

Frente: 20,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 20,00m. - Terreno que se reserva la vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Terreno que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de Alberto Muentes

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DEXON GUZMAN BRIONES ARTEAGA: 200,00m².

Frente: 10,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 10,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad del Sr. José Guseppe Holguín López

Costado izquierdo: 20,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JOSE GUSEPPE HOLGUIN LOPEZ: 200,00m².

Frente: 10,00m. - Calle pública planificada

Atrás: 10,00m. - Terreno que se reserva la anterior vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de Alberto Muentes

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Dexon Guzmán Briones Arteaga

AREA TOTAL SOBRANTE: No existe área sobrante.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos, representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 16 del 2005

Dr. Arq. Miguel Camino Solorzano

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.R.

NOTA: El presente documento reemplaza al otorgado con fecha septiembre 06 del 2004 (Aprobación Subdivisión No. 294-2945).

03 AGO 2005



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



24440



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24440

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 06 de octubre de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide VEINTE METROS DE FRENTE Y ATRÁS POR VEINTE METROS POR SUS DOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO. Circunscritos dentro de los siguientes linderos, POR EL FRENTE, calle publica planificada .POR ATRÁS, y EL COSTADO DERECHO: Más terrenos se reserva la vendedora .y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de Alberto Muentes. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	613 27/05/1982	927
Compra Venta	Compraventa	1.531 23/12/1982	2.410

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Documentos

Inscrito el: jueves, 27 de mayo de 1982

Toma: 1 Folio Inicial: 927 - Folio Final: 928

Número de Inscripción: 613 Número de Repertorio: 926

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Paján

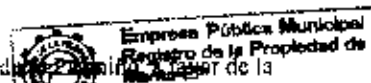
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 1982

Escritura/Julio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Acta de Derechos Posesorios que otorga la Señora Carmen María Celis





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:46:53 del viernes, 24 de abril de 2015

A petición de: *Sra. Mariana Huantes Rodríguez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9

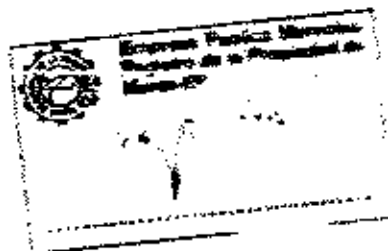


Válido del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.



Jaime E. Delgado Intero
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Manta 28 de Septiembre 2015

Arq Jonathan Orozco

Director de Planeamiento Urbano Gad Manta

Ciudad:

De mis consideraciones:

Yo María Monserrate Calderón Alvia de cedula 130052892-2 le solicito a usted se proceda a dar de baja dentro de su expediente la subdivisión que se otorgó a los señores Dexon Guzmán Briones Arteaga y José Guseppe Holguín, bajo el número 215-2700 con fecha de 16 de Junio 2005, cuya ventas no se inscribió en el registro de la propiedad como se puede observar en la solvencia actualizada que adjunto.

Adjunto copia del oficio de la Notaria Cuarta de Manta la Abogada Elsy Cedeño Menéndez, en la cual manifestó no se efectivizó la ventas.

María M. Calderón
Calderón Alvia María Monserrate.

C.I. 130052892-2

28/9/2015 10:00
[Signature]